

Se generó un debate luego que admitiera que no les paga a sus colaboradores

# Karol Lucero explica cómo funciona su canal Like Media

RENE VALENZUELA

Fue el tiktoker Danilo 21 quien aseguró que Karol Lucero (37) en su agencia digital Like Media, que tiene desde 2023 (realiza programas por streaming), tiene entre sus filas a personas que no reciben dinero por sus servicios. Esto generó un debate entre diversas opiniones en internet, y a su vez surgieron versiones entre quienes siguen y salieron de Like Media.

Por su parte Karol argumenta: "Se parte del error de decir que son trabajadores porque no es una empresa, no es un trabajo, es solamente un podcast en un canal de YouTube, como existen más de mil en Chile. Esto no es una productora, es un canal de YouTube colaborativo que hacemos entre varios jóvenes. Ellos vienen cuando quieren, cuando pueden, en sus ratos libres como una actividad recreativa, como cuando uno va al gimnasio, a un partido. No es un trabajo porque no generamos recursos, nosotros en YouTube generamos con suerte 30.000 pesos mensuales (por visitas) que no alcanzan ni para pagar la cuenta del internet. La oficina (en Vitacura), los equipos, los gastos comunes y todo eso lo hago desde mi bolsillo".

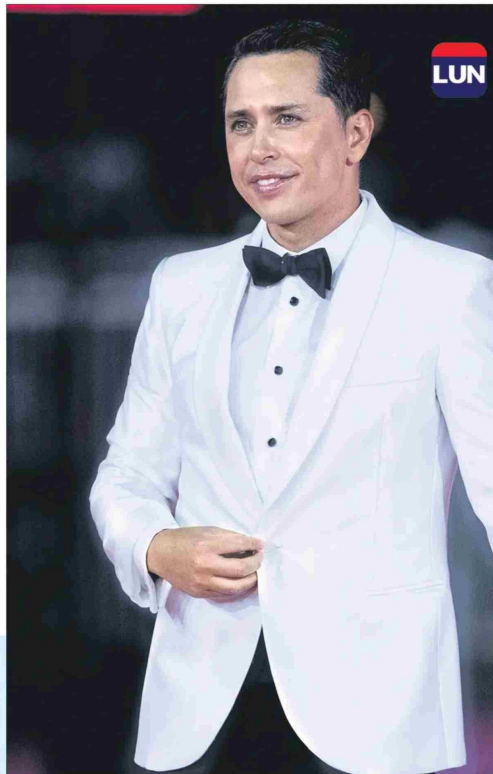
**¿Es cierto que usted busca jóvenes recién egresados para que trabajen en Like Media?**

"Siempre es alguien de Like Media que trae algún amigo, algún conocido. De hecho, la mayoría de los que están ya son profesionales egresados. Hay dos personas que son estudiantes y las otras siete u ocho personas son todos comunicadores audiovisuales o periodistas titulados. Eso que dicen es falso".

**Usted defiende que no hay remuneración pero se gana experiencia.**

"No es una defensa lo que mantengo, sino que una realidad. Si un joven veinteañero está dispuesto, tiene tiempo y sus horas de recreación o libres las quiere destinar a una actividad no remunerada, pero donde gane experiencia o aprenda algo, ¿qué tendría de malo eso? Eso es aprovechar de buena manera el tiempo. ¿O preferimos, que es lo que pasa actualmente, que la mayoría de los jóvenes estén en su casa o haciendo nada? Hay muchos niños que ni trabajan ni estudian y están pegados en las redes sociales simplemente haciendo memes o bullying, como el que recibo a través de las funas, pero no aprenden nada nuevo. Nadie en Chile debe trabajar, ni en el mundo, de manera gratuita, porque el

**"Si un veinteañero está dispuesto, tiene tiempo y sus horas libres las quiere destinar a una actividad no remunerada, pero donde gane experiencia o aprenda algo, ¿qué tendría de malo eso?", plantea.**



Karol Dance asegura que no son trabajadores sino colaboradores.

que no tiene ninguna validez, donde se resguarda él. Nunca hice una boleta de honorario, ni una transferencia como pago, nada".

**¿Entonces por qué se mantuvo 15 meses ahí, Ignacio?**

"Porque él no te prometía un sueldo pero sí oportunidades, que podían salir cosas (proyectos) y así me iba quedando un mes más, un mes más, hasta que me di cuenta que uno de aprendizaje no vive. No sé si me sirvió mucho, aprendí cosas por mi cuenta y me arrepiento porque son cosas que pude hacer en mi casa. Hubiera preferido trabajar en una tienda y juntar plata no más, fue un error estar ahí y les digo a los veinteañeros que se respeten y no trabajen gratis".

Por su parte, Carolina Cifuentes (27), audiovisual quien lleva más de un año en Like Media como productora, asegura: "Yo tengo otro trabajo, entonces lo he pasado muy bien, lo veo como una actividad recreativa. No tenemos horarios fijos, a veces el programa sale a las 6 o las 7 de la tarde. Con suerte voy una vez al mes y coordino cosas por teléfono. A mí sí me ha servido porque ahora tengo un trabajo que logré por generar lazos y contactos. Jamás he visto malos tratos, ni acoso y tampoco lo han hecho conmigo, si lo hubieran hecho habría sido la primera en salir".

Valentina Cárdenas, académica en derecho laboral en la UNAB dice que si no se trata de pasantías o prácticas universitarias "estos jóvenes deberían tener algún tipo de contrato, no necesariamente laboral, pero algún tipo de contratación por las funciones que se realizan. Si tienen que seguir las instrucciones, tienen la fiscalización constante del empleador, tienen que cumplir con horario de trabajo, eso ya constituiría una relación laboral y en ese caso legalmente se recibe una remuneración. Si se prueba la existencia de una relación laboral, como puede ser que la persona tiene que llevar un uniforme, cumple un horario de trabajo, tiene que firmar el libro de asistencia: el empleador puede recibir multas y ser sujeto de demanda de un trabajador, o del conjunto de trabajadores".

trabajo debe ser remunerado".

**Si no le genera ganancias, ¿por qué mantiene Like Media?**

"Ya llevo desempleado de las comunicaciones hace seis años, entonces es una forma de reconectarme con la audiencia a través de mi propio podcast. Un canal de YouTube después de al menos cinco años podría transformarse quizás en un negocio o una posible empresa como ha pasado en muchos casos. Pero este tipo de situaciones son súper desmotivantes cuando uno está haciendo algo, cuando uno está haciendo algo que es simplemente comunicar".

Este jueves por redes sociales se difundió el testimonio de Ignacio Iborra (26), comunicador audiovisual que estuvo en Like Media por 15 meses hasta diciembre pasado. "Yo fui director de programas, estuve en tres en un principio. A veces estuve desde las 10 de la mañana hasta las 9 de la noche, iba de lunes a jueves. Iba a conciertos a trabajar. No había locomoción ni colaboración", detalla y reconoce que "desde el comienzo supe que era sin pago, el problema es el trato y cómo nos usa. Me hizo firmar un documento de Word, que no es ante notario ni un abogado,

RICHARD SALGADO